

Sistema de arcos carreteros permite a policías de la secretaría de seguridad recuperar automóvil con reporte de robo



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



Resultado de un hit de alerta, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) recuperaron un vehículo con reporte de robo; en la acciónprehendieron a dos probables responsables del delito de encubrimiento por receptación.

El sistema de Arcos Carreteros detectó un automotor de la marca Chevrolet, tipo Corsa GL, color gris, con ficha de hurto del pasado 4 de abril del presente año; ilícito perpetrado en la colonia Santa Úrsula perteneciente a Texcoco.

El hecho ocurrió al registrar su paso sobre la carretera Lechería- Texcoco, a la altura de la colonia la Pastora, en el municipio de Atenco; enseguida, personal de la SS perteneciente al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), utilizó las cámaras de infraestructura estatal para dar seguimiento al vehículo.

Al cabo de unos minutos, efectivos adscritos a la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT), recibieron la ubicación en tiempo real del automotor. Tras efectuar el despliegue territorial, fue posible dar alcance al objetivo en la carretera Lechería- Texcoco, esquina con calle el Cerezo, en la colonia Venta de Carpio, donde solicitaron a los tripulantes detener la marcha, para realizar una inspección protocolaria.

Luego de confirmar el estatus legal del automóvil, Alejandro ?N? y Edgar ?N? de 55 y 21 años de edad, respectivamente, fueron informados sobre el constitutivo del delito. Después de leer los derechos que otorga la ley, se llevó a cabo su traslado a la Agencia del Ministerio Público, donde se deslindarán responsabilidades.